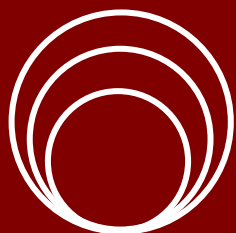


**Programa
Anual de
Trabajo**

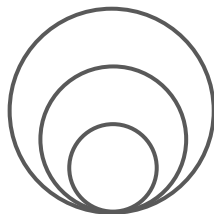
2017



ANUIES

Programa Anual de Trabajo 2017 de la
Secretaría General Ejecutiva

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo



ANUIES

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Dr. Roberto Villers Aispuro
Director General Académico

Mtro. José Aguirre Vázquez
Director General de Planeación y Desarrollo

Dra. Yolanda Legorreta Carranza
Directora General de Asuntos Jurídicos

Dr. Guillermo Hernández Duque Delgadillo
Director General de Vinculación Estratégica

Lic. Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

Contenido

Presentación

Alineación de proyectos

Objetivos estratégicos y proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2017

I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social

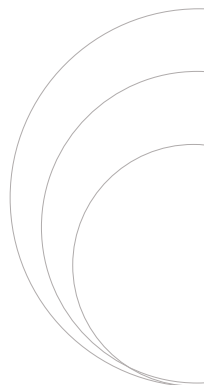
- Coordinación de los órganos colegiados.
- Representación y asesoría legal y normativa de la ANUIES.
- Comité ANUIES-TIC.
- Análisis de la problemática de los Profesores de Tiempo Parcial Segunda Parte y conclusión.
- Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.
- Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés: Segunda etapa.
- Conferencia Internacional ANUIES 2017.
- Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de instituciones de educación superior.
- Programa para la Certificación de Docentes de Nivel Medio Superior, Certidems 2017, 8a Convocatoria.
- Apoyo a Programas de Educación Superior en Modalidades no convencionales
- Premios ANUIES 2017.
- Programa Editorial de la ANUIES.
- Previo acuerdo con cada institución que lo requiera, elaborar diagnósticos que permitan identificar con objetividad los problemas estructurales críticos que inciden en su estabilidad financiera.
- Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior.

II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para contribuir al desarrollo regional y nacional.

- Fortalecimiento de la vinculación para el desarrollo como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior.
- Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas.

III. Contribuir a la integración y el desarrollo del sistema de educación superior.

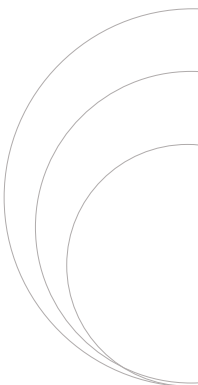
- Programa indicativo para la ampliación de la cobertura.
- Elaboración del Anuario Estadístico 2015 y herramienta de explotación de información.
- Optimización del proceso de integración de información a través de los Formatos 911.



- Estudio de las tendencias nacionales e internacionales de educación superior y sus procesos emergentes de transformación.
- Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
- Fortalecimiento del financiamiento de la educación superior.
- Análisis del marco normativo para la educación superior e identificación de reformas legales.
- Propuesta de marco regulatorio sobre la obligatoriedad de reportar la información de las instituciones de educación superior.

IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

- Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES y la Secretaría General Ejecutiva.
- Seguimiento al programa de trabajo 2017 y elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2018.
- Fortalecimiento de los servicios del Centro de documentación histórica de la ANUIES
- Desarrollo de Sistemas de Información.
- Gestión de Infraestructura TIC.
- Gestión y fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información.
- Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE.
- Normatividad y Gestión Administrativa de la SGE.
- Programa anual de prestación de servicios, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la ANUIES.



Presentación

El ejercicio de planeación de una asociación como la ANUIES constituye una de las principales actividades de carácter estratégico para la consecución de los fines y objetivos establecidos en sus estatutos.

Desde enero de 2015 nos dimos a la tarea de fortalecer los procesos de planeación interna, con el propósito de hacer de ella una herramienta más efectiva para la conducción institucional. Partimos de la premisa de que los programas y proyectos a cargo del órgano ejecutivo de la ANUIES deben responder simultáneamente a las necesidades de las instituciones asociadas y a los requerimientos del sistema de educación superior en su conjunto, con el fin de impulsar las transformaciones que nos posicionen en nuevos estadios de desarrollo y consolidación académica. Entre los cambios realizados –en sintonía con los avances logrados por nuestras instituciones asociadas– cabe destacar el énfasis puesto en la visión estratégica de la planeación institucional para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas anuales de trabajo correspondientes a 2015 y 2016. Asimismo, en los procesos de planeación de la Secretaría General Ejecutiva, se incorporaron los proyectos establecidos en la *Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior*, aprobada en noviembre de 2015 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. De manera más reciente, nos dimos a la tarea de formular el *Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030* (PDI) como un ejercicio de planeación con un horizonte de mayor plazo.

De este modo, el Programa Anual de Trabajo 2017 (PAT) de la Secretaría General Ejecutiva se inscribe en una renovada estrategia de planeación. El Plan de Desarrollo Institucional presenta un conjunto de objetivos estratégicos, políticas, objetivos específicos, metas y líneas de acción, los cuales constituyen el marco de referencia del PAT 2017.

El PDI y el PAT se orientan por la Visión de la ANUIES que se desea alcanzar en los próximos quince años. Para ello, tiene que fortalecerse como la Asociación más representativa de las instituciones de educación superior y desarrollar sus acciones a partir de una agenda de trabajo anual y de mediano plazo que incida en las grandes transformaciones que se requieren en nuestro país. Hacia este propósito se ha dirigido el esfuerzo de planeación desplegado por la Secretaría General Ejecutiva.

En el PDI se han identificado los principales objetivos estratégicos a seguir en el mediano y largo plazos: promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social; incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para contribuir al desarrollo regional y nacional; contribuir a la integración y el desarrollo del sistema de educación superior, e incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva. Asimismo, se han precisado de mejor manera las funciones sustantivas y los procesos estratégicos que esta última realiza para alinear los proyectos realizados en sus distintos ámbitos de trabajo.

Como resultado de lo anterior, el PAT 2017 presenta 33 proyectos, varios de los cuales dan continuidad a las acciones realizadas en años anteriores, con una mejor articulación para la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional. Los proyectos que integran el programa anual tienen distinta naturaleza y alcance: unos están relacionados con los lineamientos estratégicos de mediano plazo y otros corresponden a los servicios ordinarios que presta la Secretaría General Ejecutiva en materia de gestión de los órganos colegiados, información y asesoría a las instituciones asociadas.



Con relación a los primeros, en 2017 se dará continuidad a proyectos en materia de financiamiento y atención a problemas estructurales de las universidades, evaluación y acreditación, ampliación de la cobertura, vinculación, responsabilidad social universitaria, fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas y actualización del marco normativo. En apoyo a la internacionalización, además de fortalecer los mecanismos de cooperación académica y de movilidad, se desarrollará la segunda etapa del programa de formación para la enseñanza del inglés, el cual busca mejorar las competencias profesionales de los estudiantes mexicanos para la movilidad y su inserción en un mercado de trabajo global. También se realizará la Conferencia Internacional ANUIES 2017, que dará continuidad a las dos conferencias previas celebradas en 2015 y 2016 como un espacio privilegiado de encuentro entre la comunidad de las instituciones asociadas y académicos de universidades de diversos países.

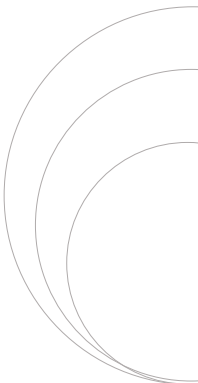
En materia de formación, en 2017 se emitirá la 8ª Convocatoria del Programa para la Certificación de Docentes de Nivel Medio Superior y continuarán impartiendo de manera presencial y en línea los cursos del Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo. Además, se contará con el análisis final de la problemática de los profesores de tiempo parcial de las instituciones de educación superior públicas y se seguirá trabajando en el diseño del Programa de Doctorado Nacional en Ciencias.

Con la interlocución que nuestra Asociación mantiene con diversos actores y con los proyectos que considera el Programa Anual de Trabajo 2017, estamos dando pasos hacia la consolidación de la ANUIES en el mediano plazo como lo señala la Visión del PDI. Como en ocasiones anteriores, para lograr los objetivos y alcanzar las metas planteadas será fundamental la participación y el compromiso de las instituciones asociadas y de los órganos colegiados. Juntos aportaremos al fortalecimiento de la educación superior del país.

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

Mtro. Jaime Valls Esponda

Secretario General Ejecutivo

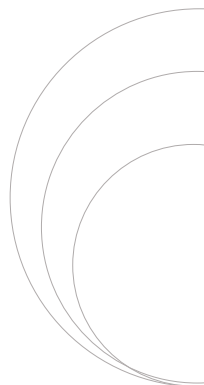


Alineación de proyectos

La relación de proyectos que integran el PAT 2017 se encuentran alineados a las funciones sustantivas y procesos estratégicos de la ANUIES definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 e identificados de forma transversal a los objetivos estratégicos.

Funciones sustantivas y Procesos estratégicos		Objetivos estratégicos	I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social	II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para contribuir al desarrollo regional y nacional.	III. Contribuir a la integración y el desarrollo del sistema de educación superior.	IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.
I. Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo.	Coordinar las actividades de los órganos colegiados, dar seguimiento y cumplir sus acuerdos.		1			
	Articular y representar los intereses de las asociadas.		2,3			
	Brindar servicios y apoyo académico a las instituciones asociadas, identificando sus necesidades y expectativas.		4,5,6,7,8,9,10			
	Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas.		11,12			
	Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.		13,14			
	Afiliar instituciones de educación superior que cubran los criterios para su incorporación y promover su permanencia.					
II. Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos nacional e internacional.	Promover la colaboración y la complementariedad entre las asociadas (redes, grupos de trabajo).			15		
	Vincular a las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional.			16		
III. Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el sistema de educación superior.	Generar conocimiento sobre el sistema de educación superior y aplicarlo para su desarrollo.				17,18,19,20	
	Contribuir al diseño y aplicación de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio de la educación superior y de la solución de problemas regionales y nacionales.				21,22,23,24	
IV. Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva para mejorar su efectividad.	Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.					25,26,27,28,29,30,31,32,33
	Consolidar alianzas estratégicas con actores relevantes en el ámbito nacional e internacional.					

1. Coordinación de los órganos colegiados.
2. Representación y asesoría legal y normativa de la ANUIES.
3. Comité ANUIES-TIC.
4. Análisis de la problemática de los Profesores de Tiempo Parcial Segunda Parte y conclusión.
5. Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.
6. Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés: Segunda etapa.
7. Conferencia Internacional ANUIES 2017.
8. Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de las instituciones de educación superior.
9. Programa para la Certificación de Docentes de Nivel Medio Superior, Certidems 2017, 8a Convocatoria.
10. Apoyo a Programas de Educación Superior en Modalidades no convencionales.
11. Premios ANUIES 2017.
12. Programa Editorial de la ANUIES.
13. Diagnóstico para la identificación de los problemas estructurales críticos que inciden en la estabilidad financiera de las universidades públicas estatales.
14. Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior.
15. Fortalecimiento de la vinculación para el desarrollo como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior.
16. Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas.
17. Programa indicativo para la ampliación de la cobertura.
18. Elaboración del Anuario Estadístico 2015 y herramienta de explotación de información.
19. Optimización del proceso de integración de información a través de los Formatos 911.
20. Estudio de las tendencias nacionales e internacionales de educación superior y sus procesos emergentes de transformación.
21. Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
22. Fortalecimiento del financiamiento de la educación superior.
23. Análisis del marco normativo para la educación superior e identificación de reformas legales.
24. Propuesta de marco regulatorio sobre la obligatoriedad de reportar la información de las instituciones de educación superior.
25. Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES y la Secretaría General Ejecutiva.
26. Seguimiento al programa de trabajo 2017 y elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2018.
27. Fortalecimiento de los servicios del Centro de documentación histórica de la ANUIES.
28. Desarrollo de Sistemas de Información.
29. Gestión de Infraestructura TIC.
30. Gestión y fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información.
31. Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE.
32. Normatividad y Gestión Administrativa de la SGE.
33. Programa anual de prestación de servicios, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la ANUIES.



Objetivos estratégicos y proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo 2017

I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social

Proyecto: Coordinación de los órganos colegiados

Responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Órganos Colegiados

Los titulares de las instituciones de educación superior que integran los órganos colegiados tienen entre sus facultades y obligaciones, proponer temas para su discusión; conocer y analizar asuntos o problemáticas relacionadas con la educación superior, así como emitir propuestas o recomendaciones para el mejoramiento de este nivel de estudios, por lo que el funcionamiento regular de sus sesiones es indispensable para nutrir la agenda regional y nacional en la materia.

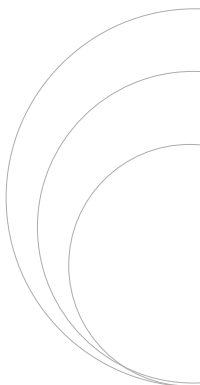
Objetivo: Coordinar el funcionamiento de los órganos colegiados, dar seguimiento a sus acuerdos y difundirlos.

Principales metas:

- Desarrollar 12 sesiones de los órganos colegiados nacionales durante el año.
- Llevar a cabo dos reuniones de trabajo con los secretarios técnicos de los consejos regionales al segundo trimestre de 2017.
- Organizar y coordinar en el cuarto trimestre foros de análisis y discusión que fomenten la reflexión integral sobre temas de la educación superior.

Resultados esperados:

- Desarrollo de propuestas de iniciativas, estudios o proyectos a partir de las reuniones de trabajo.
- Vincular la agenda de la educación superior con la agenda de la ANUIES.
- Llevar a cabo un diagnóstico sobre las dificultades de operación de los consejos regionales y contribuir con propuestas de solución, fomentar el intercambio y fortalecer la colaboración interinstitucional.
- Fomento a la reflexión integral sobre temas de la educación superior en la que participen especialistas, académicos, legisladores, estudiantes, funcionarios y todos aquellos interesados en problemáticas específicas de la educación superior.



Proyecto: Representación y asesoría legal y normativa de la ANUIES

Responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
 Dirección de Normatividad y Acuerdos
 Dirección de Servicios Legales

La ANUIES, como organización civil de derecho privado, se rige por un conjunto de leyes y disposiciones administrativas que determinan su funcionamiento. En este sentido, debe observar y cumplir una serie de obligaciones jurídicas y, en su caso, atender y responder cualquier requerimiento que le formulen las autoridades competentes. La atención de este proyecto, de carácter permanente, contribuye al buen funcionamiento de las áreas administrativas de la SGE y, a su vez, al mejoramiento de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas. Asimismo, la ANUIES, como persona moral, debe relacionarse con otras personas, para lo cual es necesario elaborar y revisar los instrumentos jurídicos adecuados, por lo que resulta fundamental la elaboración y revisión de los convenios y contratos que la Asociación suscribe. Por otra parte, las instituciones asociadas solicitan, permanentemente, asesoría en relación con la legislación nacional y para la elaboración de proyectos normativos que integran sus respectivas legislaciones universitarias, por lo que se requiere un análisis minucioso de la legislación nacional y de las disposiciones normativas que regulan el funcionamiento de las instituciones de educación superior, lo cual se atiende directamente o a través de talleres específicos. Adicionalmente, se coadyuva en las relaciones con la organización sindical.

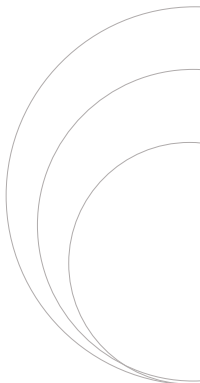
Objetivo: Brindar asesoría legal y normativa a los miembros de la ANUIES y representar a ésta en asuntos contencioso-administrativos.

Principales metas:

- Representar y llevar a cabo las gestiones jurídicas de la SGE ante dependencias, tribunales y otras instancias de conciliación y resolución de conflictos.
- Elaborar, revisar y difundir, en su caso, de contratos y convenios, así como el seguimiento de las acciones derivadas de los mismos.
- Brindar asesoría en la elaboración de proyectos normativos e impartición de talleres de metodología para la elaboración de los mismos.
- Llevar a cabo durante el año, reuniones de trabajo con los abogados generales de las instituciones asociadas.
- Brindar atención a consultas diversas sobre la legislación nacional, universitaria y normatividad interna.

Resultados esperados:

- Brindar certeza jurídica sobre los contratos y convenios que se suscriban, así como del cumplimiento de los propósitos planteados en los mismos.
- Contar con proyectos que respondan a las necesidades de las instituciones y a la adecuación de sus ordenamientos reglamentarios a las leyes orgánicas.
- Instrumentar análisis sobre los problemas comunes y otros emergentes derivados de la expedición de leyes que afectan el funcionamiento de las instituciones y, en su caso, proponer soluciones mediante la elaboración de documentos analíticos.
- Interpretar en forma consistente y homogénea la normatividad en materia de educación superior, a fin de establecer criterios institucionales para atender casos futuros similares.



Proyecto: Comité ANUIES-TIC

Responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

En la actualidad, el acelerado crecimiento y evolución de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se ha convertido en un gran reto para las instituciones de educación superior.

El proyecto pretende encaminar las problemáticas comunes sobre la temática de las TIC, a través de un frente común de trabajo especializado conformado por expertos de las propias instituciones asociadas, así como por profesionales de las soluciones tecnológicas; todos coordinados por la ANUIES.

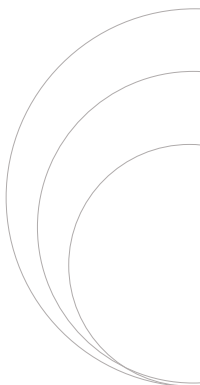
Objetivo: Dar continuidad al órgano para la participación y coordinación entre las Instituciones de Educación Superior asociadas, que asesore y promueva sobre las mejores prácticas para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Principales metas:

- Actualizar los lineamientos de operación, planes y programas, mediante el trabajo colaborativo de los responsables TIC de las instituciones.
- Establecer acuerdos marco con empresas proveedoras y entidades prestadoras de servicios TIC mediante negociaciones, evaluaciones y análisis de soluciones tecnológicas para las instituciones asociadas y afines.
- Promover la cultura de concientización en seguridad de la información en las instituciones.
- Promover un modelo de gestión y gobierno de las TIC mediante el desarrollo de análisis y estudios en las instituciones.
- Fortalecer el capital humano especializado en la gestión y operación de las TIC mediante programas de capacitación orientados a los responsables TIC de las instituciones.

Resultados esperados:

- Consolidación de los grupos de trabajo de Gobierno de TI, Seguridad de la Información y Gestión interinstitucional.
- Contar con acuerdos marco con empresas del sector.
- Llevar a cabo la difusión de la cultura de la seguridad de la información en las instituciones de educación superior.
- Llevar a cabo un diagnóstico sobre el estado de la situación actual en materia de TIC en las instituciones.
- Concientización y capacitación al personal responsable en materia de TIC en las instituciones.



Proyecto: Análisis de la problemática de los Profesores de Tiempo Parcial Segunda Parte y conclusión

Responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

La calidad de la enseñanza, preocupación del sistema educativo, no puede conseguirse sin garantizar la equidad en el tratamiento de su personal docente, en relación con el resto del personal académico. De ahí la necesidad de hacer visible al Profesor de Tiempo Parcial, actor poco estudiado en la problemática institucional que vive, a partir de lo cual se logre integrar la gestión y desarrollo de este amplio sector de docentes, en las políticas que la autoridad educativa genere. El levantamiento de información a través de una consulta directa con los actores, servirá para tener una imagen mucho más completa que posibilite estructurar una propuesta con vías de atención a dicha problemática.

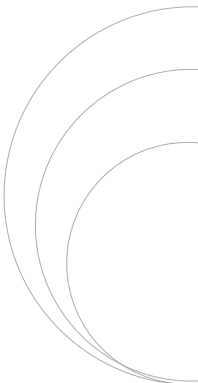
Objetivo: Obtener información adicional sobre el ambiente laboral-académico de los profesores de tiempo parcial en las universidades públicas, en particular, sobre lo relacionado con la motivación hacia el empleo, su percepción sobre las condiciones materiales de trabajo, el contexto laboral institucional, la inclusión y la valoración sobre el trabajo docente.

Principales metas:

- Procesar durante el primer trimestre, la información obtenida en el levantamiento de entrevistas en las instituciones.

Resultados esperados:

- Contar con la integración del reporte final del análisis de la problemática de los profesores de tiempo parcial en las universidades públicas.



Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo

Responsable: Dirección General Académica

El proyecto Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo pretende incidir directamente en la formación de investigadores mediante la impartición de un Doctorado Nacional en Ciencias, en el que participen las principales universidades del país. Al mismo tiempo se quiere fomentar la generación de espacios en los que puedan debatirse las realidades y expectativas de desarrollo nacional y regional, y se pueda socializar el conocimiento derivado del trabajo de los académicos. A través del fomento a la investigación, el debate y la puesta en práctica del conocimiento que se obtiene con la realización de estudios y el trabajo en red, se pueden plantear propuestas de solución a las problemáticas que retrasan el desarrollo económico y social de México, tanto a nivel nacional como regional. Este proyecto inició en 2015 y aún no concluye, por lo tanto hay que darle continuidad.

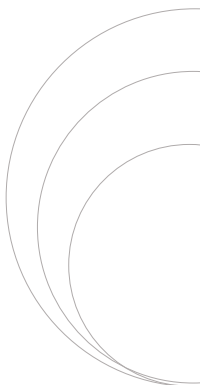
Objetivo: Contribuir a la formación de doctores, al fomento de la investigación y el trabajo en red, enfocados al desarrollo nacional y regional.

Principales metas:

- Constituir en el cuatro trimestre del año, del Programa del Doctorado Nacional en Ciencias (DNC).
- Realizar durante 2017, dos cátedras y un foro en los que se analicen las problemáticas que retrasan el desarrollo económico y social de México y se puedan plantear soluciones a ellos desde la visión de los investigadores y la posición de las universidades mexicanas al respecto.

Resultados esperados:

- Contar con el programa del Doctorado Nacional en Ciencias (DNC).
- Desarrollar las cátedras y foros de análisis.



Proyecto: Programa de Formación para la Enseñanza del Inglés: Segunda etapa

Responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

En un contexto de creciente internacionalización de la vida académica y profesional, el manejo adecuado de una lengua extranjera (especialmente del inglés) adquiere especial relevancia, pues brinda mayor fortaleza en la formación y permite al estudiante mejores oportunidades de incorporación al ámbito laboral en diferentes sectores. La iniciativa de ANUIES de generar un programa estratégico como el Programa de formación para la Enseñanza del Inglés logró, durante 2015 y 2016, la conformación de un "Catálogo de Buenas Prácticas en la Enseñanza del Inglés", así como la organización del "Primer Encuentro Nacional de Especialistas", con el propósito de diseñar algunos lineamientos para estructurar un programa de actualización docente, dirigido a las universidades públicas asociadas a la ANUIES. Dada la importancia de los resultados obtenidos, se dará continuidad al Programa, a fin de enriquecerlo con la participación de instituciones particulares y de Educación Media Superior.

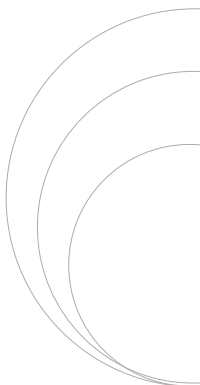
Objetivo: Asegurar la calidad de la formación de profesores que enseñan inglés en las instituciones de educación superior, mediante acciones permanentemente orientadas a enriquecer las buenas prácticas en esa materia, que coadyuven a impulsar el estándar mínimo establecido por el MCER-SEP y contribuir al fortalecimiento de su práctica docente.

Principales metas:

- Incrementar la incorporación de buenas prácticas al Catálogo en línea, en la enseñanza del inglés. Tercer trimestre del año.
- Contar en el cuarto trimestre con la formulación de una propuesta de programa piloto de enseñanza del inglés a ser ejecutada por la Dirección de Educación Continua, con base en los lineamientos derivados del Primer Encuentro Nacional 2016.

Resultados esperados:

- Contar con la integración y actualización del catálogo de buenas prácticas 2017.
- Integrar una propuesta de contenidos didácticos para programa piloto de enseñanza del inglés.



Proyecto: Conferencia Internacional ANUIES 2017

Responsable: Dirección General Académica

La Conferencia Internacional ANUIES es un encuentro académico cuyo objetivo es promover el debate y la discusión sobre los retos actuales de la educación superior y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los titulares, académicos y estudiantes de las instituciones y organizaciones de educación superior nacionales y extranjeras, responsables de la política pública, representantes de organismos internacionales y público en general. La diversidad de actividades que componen el programa de la Conferencia Internacional hacen de este un espacio ideal para la discusión de los temas relevantes de la educación superior a nivel nacional e internacional, y en sus dos primeras versiones los resultados fueron muy satisfactorios, logrando ser una vitrina importante para la ANUIES y las instituciones asociadas, el reto es consolidar este espacio para que sea reconocido internacionalmente tal como sus similares en Europa y Norteamérica.

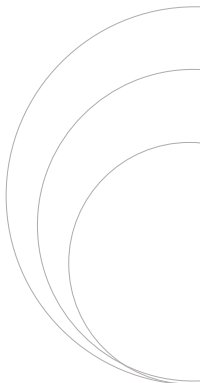
Objetivo: Proveer un espacio para que titulares de las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, responsables y profesionales de la educación superior, académicos, estudiantes y público general puedan dialogar y debatir sobre los retos actuales de la educación superior, compartir experiencias y buenas prácticas del quehacer universitario.

Principales metas:

- Elaborar en el primer trimestre la agenda académica (ponencias, talleres, conferencias magistrales y paneles) que se desarrollará durante la conferencia.
- Contar con el diseño de la imagen, sitio web, registro y material promocional de la Conferencia en el primer trimestre.
- Formalizar en el segundo trimestre la invitación y confirmación de los conferencistas magistrales, talleristas, panelistas e invitados especiales.
- Llevar a cabo la difusión de la imagen e información promocional previa a la Conferencia.
- Desarrollar la Conferencia en el mes de noviembre de 2017.

Resultados esperados:

- Contar con la agenda académica del evento.
- Lograr la confirmación por escrito o verbal de los conferencistas magistrales, talleristas, panelistas e invitados especiales.
- Promover la imagen de la Conferencia y contar con una campaña de difusión.
- Lograr con éxito la Conferencia Internacional ANUIES 2017.



Proyecto: Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo de las instituciones de educación superior

Responsable: Dirección General Académica
Dirección de Educación Continua y Capacitación

La ANUIES asume el compromiso de contribuir a la mejora de las funciones de sus asociadas mediante servicios de formación continua que están dirigidos a instituciones dedicadas a la generación y transmisión de conocimiento, lo cual impone la exigencia de una oferta pertinente, altamente especializada y de vanguardia. Los usuarios son personal académico, administrativo y directivo de las instituciones de educación superior, con perfiles determinados y necesidades específicas que deben ser identificados con precisión a fin de atenderlos con propuestas formativas y modalidades acordes. Por ello, se plantea el desarrollo de un programa de formación continua focalizado en aspectos estratégicos del ámbito de actividad de la educación superior, sustentado en ejercicios periódicos de detección de necesidades y alineado a las prioridades establecidas en la Agenda de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva, ya que este proyecto representa una importante herramienta para impulsar procesos en apoyo al desarrollo del resto de los proyectos estratégicos.

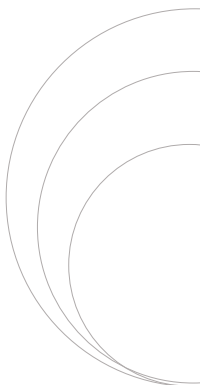
Objetivo: Operar un programa de formación continua dirigido al personal académico, administrativo y directivo de las instituciones que, en convergencia con el resto de los proyectos estratégicos de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, responda a las necesidades de las instituciones asociadas.

Principales metas:

- Actualizar el Catálogo de servicios de formación continua en el primer semestre del año.
- Brindar 200 servicios de formación continua durante el año.
- Diseño y producción de 4 cursos en línea durante el año.

Resultados esperados:

- Catálogo de servicios de formación continua actualizado.
- Haber ofertado 200 servicios de formación continua.
- Contar con cuatro cursos en línea desarrollados.



Proyecto: Programa para la Certificación de Docentes de Nivel Medio Superior, Certidems 2017, 8a Convocatoria.

Responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

El programa contribuye a que los docentes concluyan su proceso de capacitación y actualización en competencias docentes y puedan acceder a un proceso de certificación, que ayudará a garantizar que las instituciones de educación media superior cuenten con docentes que favorezcan el desarrollo de las competencias en los estudiantes y paralelamente, contribuir a que quienes concluyan satisfactoriamente con el proceso, puedan incorporar el resultado a la evaluación de su desempeño docente, requerida por la actual Reforma Educativa. Asimismo contribuirá a que los planteles de educación media superior de las asociadas puedan ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato.

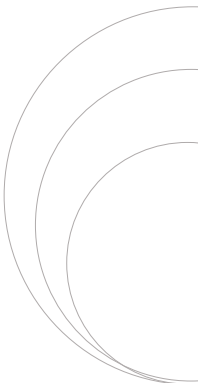
Objetivo: Convalidar el desarrollo de las competencias de los docentes que han acreditado alguno de los programas de formación y capacitación del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior, establecidas en el Acuerdo Secretarial 447.

Principales metas:

- Durante el segundo trimestre, acordar con la Subsecretaría de Educación Media Superior la publicación de una convocatoria para la certificación de docentes.

Resultados esperados:

- Lograr la firma del convenio con la Subsecretaría de Educación Media Superior.



Proyecto: Apoyo a Programas de Educación Superior en Modalidades no convencionales

Responsable: Dirección General Académica

Dentro del Programa de trabajo de la SGE-ANUIES se encuentra el objetivo de fortalecer la educación a distancia, por lo que durante el 2015 se iniciaron trabajos en conjunto con las instituciones asociadas y la ANUIES para el Desarrollo del Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), que han permitido que la Asociación, a través del SINED, retome el liderazgo entre los actores de esta modalidad educativa y/o modalidad no convencional; mediante este ejercicio el liderazgo se verá consolidado. De forma adicional, se consideró como parte de la agenda SEP-ANUIES el proyecto "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación a Distancia" al cual la SGE-ANUIES tendrá que darle el apoyo y seguimiento puntal, a fin de estar en condiciones de reportar avances favorables a la SEP.

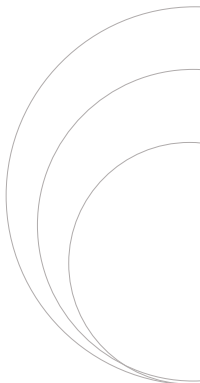
Objetivo: Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia fortalezca, coordinando las acciones de colaboración y cooperación académica y técnica entre las Instituciones de Educación Superior asociadas a la ANUIES, a través de la formulación y puesta en marcha de un Programa Indicativo de Desarrollo para mejorar la efectividad y la transparencia en el uso de los recursos destinados a esta modalidad.

Principales metas:

- Apoyar la implementación del Programa Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior a Distancia (PIDESAD) durante el año.
- Llevar a cabo la integración de redes temáticas de colaboración.
- Integrar durante 2017 un catálogo de servicios que será ofertado a través del SINED.

Resultados esperados:

- Contar con la instrumentación del PIESAD.
- Identificación de las redes temáticas de colaboración.
- Documento que identifique los servicios ofertados por el SINED.



Proyecto: Premios ANUIES 2017

Responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

El Premio ANUIES es un proyecto instituido desde 1995 por el Consejo Nacional. Las categorías a la tesis de maestría y de doctorado constituyen un reconocimiento a las investigaciones que destacan por su contribución al desarrollo y fortalecimiento de la educación superior. Desde 2014 se otorga el premio a la trayectoria profesional en la categoría ejercicio docente, como un estímulo y reconocimiento a dicha labor. El premio a la Contribución en Educación Superior es un reconocimiento a quien con su amplia trayectoria, reflejada en la capacidad de gestión y el desempeño profesional, haya impulsado el mejoramiento, fortalecimiento y consolidación de la calidad en este nivel educativo.

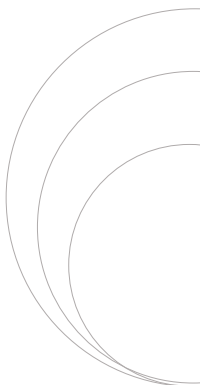
Objetivo: Reconocer aportaciones que para la comprensión, el desarrollo y la mejora de la calidad de la educación superior, han realizado destacados profesionistas a partir de sus tesis de maestría o doctorado, su trayectoria docente y su labor de gestión y desarrollo en la educación superior.

Principales metas:

- Publicar, durante el primer trimestre, la Convocatoria al Premio ANUIES 2017, en cuatro categorías.
- Llevar a cabo la evaluación de todos los candidatos de cada una de las cuatro categorías del Premio durante el tercer trimestre del año.
- Otorgar el premio a los ganadores por cada categoría en el mes de noviembre.

Resultados esperados:

- Lograr la publicación de la Convocatoria al Premio ANUIES 2017.
- Integrar el dictamen de las cuatro categorías de Premio.
- Entregar el Premio ANUIES 2017 a los ganadores de cada categoría.



Proyecto: Programa Editorial de la ANUIES

Responsable: Dirección General Académica
Dirección de Producción Editorial

La ANUIES ha jugado un papel fundamental en la atención de los requerimientos de sus instituciones asociadas, y como parte de sus funciones ha desarrollado y consolidado, al paso del tiempo, un importante programa editorial cuyo prestigio académico identifica a la propia Asociación. El programa editorial es el instrumento elaborado por la ANUIES para difundir las investigaciones en materia de educación superior bajo los criterios y principios aprobados por los órganos editoriales y cuadros de dictaminadores integrados por especialistas en este campo, quienes avalan la pertinencia y la calidad de las investigaciones generadas por los académicos adscritos a las instituciones asociadas a la ANUIES.

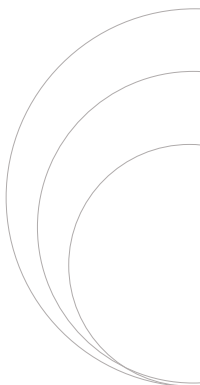
Objetivo: Difundir el producto de la investigación sobre el amplio espectro de la educación superior emanado de las instituciones asociadas, contribuyendo de esta manera a que las propias instituciones, y en general los interesados en la educación superior, cuenten con mejores herramientas editoriales (tanto impresas como digitales) para el fortalecimiento de funciones sustantivas como la investigación, la docencia y la promoción de la cultura.

Principales metas:

- Publicar 15 libros aprobados por los órganos colegiados editoriales, en el marco de la Nueva Política Editorial de la ANUIES.
- Lograr la publicación oportuna, impresa y digital, de cuatro números de la Revista de la Educación Superior (RESU) al año.
- Instrumentar, desde el primer trimestre, de las estrategias de difusión y de distribución de las publicaciones.
- Ampliar y modernizar las opciones de acceso por parte de académicos especialistas y del público en general al acervo editorial de la ANUIES.

Resultados esperados:

- 15 publicaciones ajustadas a los estándares de calidad académica.
- Cuatro ejemplares de la Revista de la Educación Superior, uno cada trimestre, como indica su periodicidad.
- Asistir al mayor número de foros y espacios relevantes de exposición del acervo editorial: ferias, congresos, simposios, encuentros, etc.
- Editar libros en formato digital con alta calidad para incursionar en el acceso y la venta en línea (biblioteca y librería digitales).



Proyecto: Diagnóstico para la identificación de los problemas estructurales críticos que inciden en la estabilidad financiera de las universidades públicas estatales

Responsable: Dirección General Planeación y Desarrollo
Dirección de Estudios Estratégicos

La ANUIES, en cumplimiento del objetivo de representar los intereses de las instituciones asociadas para procurar su desarrollo integral, equilibrado y armónico, facilita que las universidades públicas estatales lleven a cabo análisis y diagnósticos de su situación financiera con el propósito de identificar sus principales riesgos, elaborar estrategias de solución y concertar con los distintos órdenes de gobierno los apoyos necesarios para subsanar esa situación.

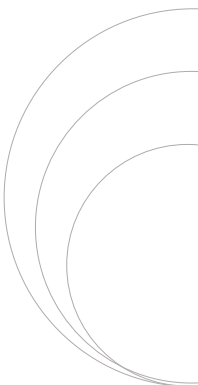
Objetivo: Contribuir al aseguramiento de la estabilidad financiera de las universidades públicas estatales a fin de que puedan desarrollar sus funciones académicas con elevados niveles de calidad.

Principales metas:

- Contar con un diagnóstico detallado por institución en los ámbitos de la gestión académica y administrativa.
- Identificar los problemas estructurales (obligaciones derivadas de los regímenes de pensiones y jubilaciones, prestaciones no reconocidas, adeudos tributarios, etc.).
- Con base en la revisión del marco jurídico aplicable y las leyes orgánicas de las universidades públicas, explorar posibles soluciones.

Resultados esperados:

- Integración de los diagnósticos institucionales e identificación de las áreas de mejora.
- Diseño de estrategias de solución.
- Propuesta para fortalecer las finanzas institucionales y exploración de fuentes alternas de financiamiento.



Proyecto: Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior

Responsable: Dirección General Planeación y Desarrollo
Dirección de Estudios Estratégicos

Para la ANUIES y sus asociadas, la transparencia y la rendición de cuentas son componentes fundamentales de la responsabilidad social y forman parte de su desempeño ético. Esta responsabilidad debe guiarse por una política interna que permita cumplir con congruencia la misión institucional mediante la calidad y pertinencia de sus funciones académicas y administrativas, en el marco de sus principios, valores y compromisos con la sociedad.

Adicionalmente, para dar certidumbre y brindar evidencia a la sociedad sobre este compromiso, la ANUIES promueve entre sus asociadas la entrega de los estados financieros auditados ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en un acto público que se lleva a cabo anualmente en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

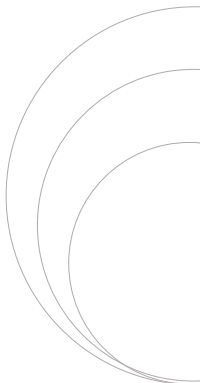
Objetivo: Reforzar las políticas, mecanismos e instrumentos institucionales que permitan fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Principales metas:

- Fomentar la promoción de mejora en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de educación superior en el segundo trimestre.
- Trabajar de manera conjunta con AMEREIAF y AMICVIES en la elaboración y difusión de propuestas de mejora en el ejercicio de los recursos.
- Emitir la convocatoria para la presentación de sus estados financieros auditados en el mes de octubre.
- Concertar con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados la fecha de entrega de los estados financieros auditados, en el mes de octubre.
- Llevar a cabo la reunión de entrega de los estados financieros auditados en el mes de noviembre.

Resultados esperados:

- Mejores mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las universidades.
- Convocatoria para la realización de auditorías en las universidades.
- Concertar la reunión con la Cámara de diputados para la entrega de estados financieros.



II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para contribuir al desarrollo regional y nacional.

Proyecto: Fortalecimiento de la vinculación para el desarrollo como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior

Responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Vinculación Interinstitucional

La responsabilidad social universitaria señala que las instituciones de educación superior deben brindar alternativas a problemas complejos para desarrollo de la sociedad a nivel local y regional.

Las acciones institucionales e interinstitucionales de vinculación constituyen elementos estratégicos que fortalecen el ejercicio de las funciones sustantivas de las instituciones para contribuir a un desarrollo sostenible. Por ello, es fundamental procurar la mejor de las expresiones de la vinculación en sus diversas modalidades, siempre en total sinergia con los distintos sectores de la sociedad. La SGE juega un papel fundamental para el establecimiento de relaciones entre los distintos sectores con el fin de llevar a cabo proyectos en beneficio de las instituciones asociadas.

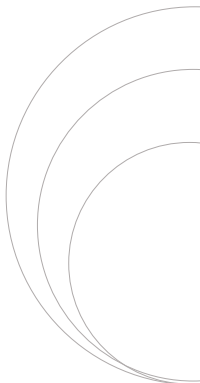
Objetivo: Fortalecer la vinculación de las instituciones educativas con los distintos sectores de la sociedad y propiciar su participación en la generación colectiva de soluciones innovadoras para responder a las necesidades del entorno de manera sostenible.

Principales metas:

- Coordinar y asistir tres foros regionales de vinculación durante el 2017, mismos que serán desarrollados a partir del enfoque de innovación social en las Universidades.
- Diseñar e instrumentar en junio de 2017, conjuntamente con la dirección de educación continua, diplomados u otra estrategias formativas a distancia o presencial de vinculación basada en la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Desarrollar e integrar durante 2017, a partir de las mejores prácticas de vinculación (Emprendimiento, Transferencia de tecnología, Servicio Social, prácticas profesionales, investigación conjunta, etc.), un documento preliminar de estudio sobre la participación de las instituciones de educación superior en las agendas de desarrollo local, regional, nacional.
- Brindar durante el año, asesoría y apoyo a proyectos de las instituciones asociadas y proyectos regionales de vinculación e innovación social.
- Llevar a cabo en el cuatro trimestre la Reunión Nacional de Extensión y Difusión de la Cultura en coordinación con las instituciones asociadas.
- Brindar asesoría, difusión y apoyo a las acciones y proyectos interinstitucionales que lo requieran sobre difusión cultural.

Resultados esperados:

- Contar con una memoria por cada foro regional.
- Dos estrategias de capacitación y formación de los responsables.
- Documento preliminar sobre la participación de las instituciones.
- Memoria de la Reunión Nacional de Extensión y Difusión de la Cultura.
- Registro de proyectos asesorados y apoyados sobre difusión de la cultura.



Proyecto: Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas

Responsable: Dirección General de Vinculación Estratégica
Dirección de Relaciones Internacionales

El quinto eje del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 está orientado a lograr la responsabilidad global de México, con el propósito de posicionar mejor a nuestro país en el concierto de las naciones. Por su parte, la UNESCO considera que la internacionalización de la educación superior es el instrumento más eficaz para hacer frente a la globalización. De ahí que el Programa Sectorial de Educación 2013–2018 establezca la necesidad de “Apoyar nuevos modelos de cooperación académica para la internacionalización de la educación superior”, que oriente los esfuerzos institucionales para situar la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación en el concierto internacional.

La ANUIES, en un refrendo de su compromiso con el desarrollo nacional, la responsabilidad social universitaria y la internacionalización, ha decidido impulsar un programa de apoyo a la internacionalización de la educación superior que considere como ejes fundamentales la pertinencia y la calidad, además de posicionar al sistema de educación como uno de los más competitivos en Iberoamérica, y proporcione a los estudiantes las herramientas necesarias para insertarse en un mercado laboral más globalizado y competitivo.

Objetivo: Promover, coordinar y fomentar la implementación de estrategias integrales, transversales y sistemáticas de internacionalización en las instituciones asociadas.

Principales metas:

- Formular un documento con características de la Universidad del Siglo XXI, y que promueva la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas y de gestión administrativa de las instituciones.
- Lograr que el 40% de las instituciones asociadas lleven a cabo acciones orientadas a la internacionalización que contribuyan a la mejora continua de la calidad, y al desarrollo de capital humano capacitado con competencias internacionales.
- Diseñar un diplomado sobre la internacionalización de la educación superior que fortalezca la profesionalización del personal directivo, académico y administrativo de las instituciones de educación superior mexicanas.
- Fortalecer la encuesta nacional de movilidad estudiantil Patlani ciclo 2016-2017 con el fin de crear mejores indicadores que permitan detonar políticas de cooperación internacional.

Resultados esperados:

- Documento de trabajo sobre el esquema general para la integración de la dimensión internacional en las instituciones de educación superior.
- Nuevos convenios de colaboración internacional, programas de movilidad de estudiantes, promoción de las instituciones asociadas en el exterior.
- Diseño del Diplomado ANUIES sobre Internacionalización que será impartido por la Dirección de Educación Continua en las modalidades a distancia y presencial.
- Encuesta con participación de más de 300 instituciones.

III. Contribuir a la integración y el desarrollo del sistema de educación superior.

Proyecto: Programa indicativo para la ampliación de la cobertura

Responsable: Dirección General Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Para alcanzar la cobertura de 40% en 2018 y continuar con un crecimiento constante de la matrícula de educación superior con proyecciones al 2030, se requiere de un programa de acción que oriente el logro de un conjunto de acuerdos para impulsar la expansión de la oferta educativa en cada una de las entidades federativas, subsistemas e instituciones de educación superior.

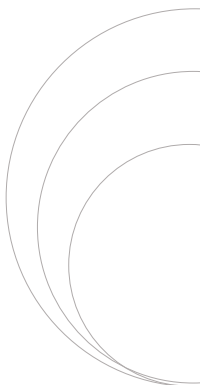
Objetivo: Elaborar un programa nacional de crecimiento de la matrícula de educación superior que comprometa avances en cada una de las entidades federativas, con énfasis en las de mayor rezago, para alcanzar la Tasa Bruta de Escolarización de 40% establecida en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, pero con una visión de largo plazo.

Principales metas:

- Actualización de la proyección para la ampliación de la cobertura de educación superior en el período 2016-2024 y del documento indicativo a más tardar el segundo trimestre.
- Difusión del documento y asesoría para la elaboración de proyectos estatales para la ampliación de la cobertura de educación superior en el período 2015-2018 a más tardar el tercer trimestre.

Resultados esperados:

- Contar con la actualización del documento indicativo para la ampliación de la cobertura.
- Elaboración de las fichas y recomendaciones estatales para la ampliación de la cobertura de educación superior 2015-2018



Proyecto: Elaboración del Anuario Estadístico 2016 y herramienta de explotación de información.

Responsable: Dirección General Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

El anuario estadístico de la educación superior que produce la ANUIES, es uno de los elementos más consultados por investigadores, estudiantes, tomadores de decisiones en las instituciones de educación superior para el análisis del estado de la educación superior en México. Como cada año se elaborará el anuario estadístico, pero además se intentará realizar una herramienta de explotación de información en web que mejore la forma de publicación de los datos contenidos en los formatos 911.

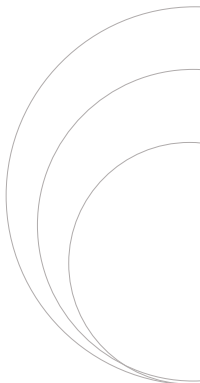
Objetivo: Elaborar el Anuario Estadístico, disponible en internet para acceso público, que incluya la información técnicamente disponible y consolidada de los formatos de educación superior, que al mismo tiempo responda a las necesidades de desagregación, cruce de variables y generación de reportes, solicitadas por usuarios, estudiantes, investigadores y tomadores de decisiones.

Principales metas:

- Concluir durante el primer semestre de 2017 el Anuario estadístico correspondiente al ciclo escolar 2016-2017.
- Desarrollar durante el tercer trimestre del año, la herramienta de explotación de información para el ciclo escolar 2016-2017, complementaria al anuario estadístico tradicional.
- Publicar, durante el cuarto trimestre de 2017, en la herramienta de explotación la información estadística del ciclo escolar 2015-2016.

Resultados esperados:

- Documento en web publicado en la página de la ANUIES.
- Herramienta informática en web para la explotación de información estadística de Educación Superior.
- Disponer de la herramienta informática actualizada y publicada en la página web ANUIES.



Proyecto: Optimización del proceso de integración de información a través de los Formatos 911 para educación superior

Responsable: Dirección General Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Los resultados del diagnóstico para identificar las deficiencias en el proceso, en el contenido y estructura de los Formatos 911, revelan la necesidad urgente de actualizar los cuestionarios, mejorar el sistema de captura, diseñar mecanismos que aseguren la consistencia y veracidad de la información e impulsar una cultura de aprecio por la información. En su conjunto, estas deficiencias reducen la confiabilidad de la información que se utiliza en el diseño de las políticas públicas que orientan el desarrollo de la educación superior. Por lo anterior, se propone reformular el proceso de captura de los Formatos 911 que incluya una redefinición de los conceptos y variables que se obtienen por medio de este valioso instrumento.

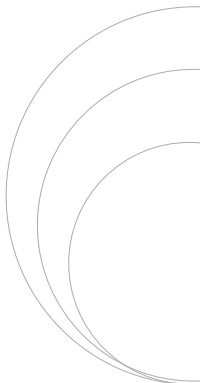
Objetivo: Mejorar la veracidad, oportunidad, integralidad y publicidad de la información de educación superior capturada mediante el proceso de los Formatos 911 de educación superior.

Principales metas:

- Concertar la estrategia y plan de mejora del proceso de los Formatos 911, que se justifica mediante el reporte de resultados del diagnóstico, durante el segundo trimestre.
- Adecuar, durante el segundo trimestre, los Formatos 911 conforme a las necesidades establecidas por la mesa trabajo para mejorar el proceso de captura correspondiente al ciclo escolar 2016-2017.
- Incorporación de INEGI en el proceso de mejora de la calidad de la información sobre educación superior, estableciendo una mesa de trabajo con SEP y ANUIES, a más tardar en el tercer trimestre.

Resultados esperados:

- Documento de trabajo entre SEP y ANUIES para la implementación de mejoras de los Formatos 911.
- Actualización del sistema de captura, cuestionarios y proceso de los Formatos 911.
- Documento de trabajo SEP-ANUIES-INEGI para la implementación de mejoras estadísticas y adecuaciones para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de acceso a la información.



Proyecto: Estudio de las tendencias nacionales e internacionales de educación superior y sus procesos emergentes de transformación

Responsable: Dirección General Planeación y Desarrollo

Las sociedades contemporáneas, basadas en el conocimiento, son complejas y dinámicas. El cambio permanente, que abarca todos los ámbitos de la vida humana, es su signo distintivo en tanto los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología han modificado las formas de organización social. Las universidades y las instituciones de educación superior en el mundo no han sido ajenas al cambio. A distinto ritmo y con orientaciones particulares, han venido adaptándose a las adecuaciones que han experimentado la sociedad y la economía, tanto en los países industrializados como en los países emergentes y en desarrollo. En este contexto de cambio, la ANUIES requiere realizar el seguimiento de las grandes tendencias de transformación de la educación superior a nivel nacional y mundial. Para ello, es necesario construir un nodo de pensamiento especializado en la educación superior, con la participación de académicos nacionales y de otros países.

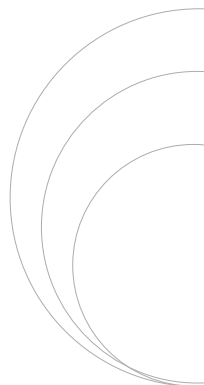
Objetivo: Contar con un marco de referencia global de la educación superior que permita una mayor articulación de los proyectos y acciones de la ANUIES con las macro-tendencias de cambio de las universidades en el mundo.

Principales metas:

- Elaboración de una agenda para el estudio de las tendencias de cambio de la educación superior en México y en el mundo.
- Integración de un equipo multidisciplinario de académicos y especialistas nacionales e internacionales.
- Establecimiento de un mecanismo de trabajo colaborativo predominantemente virtual.

Resultados esperados:

- Documento analítico sobre las grandes tendencias de cambio de la educación superior en México y en el mundo.



Proyecto: Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación

Responsable: Dirección General Académica
Dirección de Investigación e Innovación Educativa

La evaluación es un eje fundamental en la calidad de la educación superior. Aunque se ha avanzado en este tema persisten importantes problemas, tales como: la redundancia y engrosamiento de prácticas derivadas de la diversidad de instancias y organismos evaluadores que no han logrado articular sus metodologías y procesos de evaluación, la falta de un sistema de información sólido, consistente e integral, la poca formación de evaluadores, la carencia de un marco regulatorio, el limitado impacto en la mejora de la calidad de la educación superior, entre otros. El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA) se concibe como el espacio de encuentro y articulación de todas las instancias involucradas en los procesos de evaluación de la educación superior a fin de atender los problemas antes mencionados. Este es un proyecto que se inició en el año 2015.

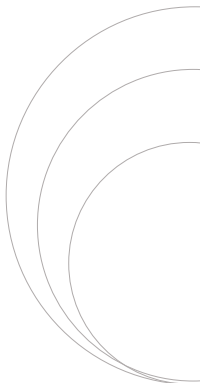
Objetivo: Diseñar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación que asegure un modelo nacional de calidad, efectividad y trascendencia para la educación superior.

Principales metas:

- Contar en el cuarto trimestre con un marco de referencia y normativo para la educación superior.
- Lograr, para finales de 2017, el diseño de un Sistema de información de la calidad de la educación superior.
- Desarrollar de un programa de formación de evaluadores de la educación superior en el cuarto trimestre.

Resultados esperados:

- Documento Marco del Modelo Nacional de Calidad de la Educación Superior de referencia para las instituciones, los organismos acreditadores y evaluadores de la educación superior.
- Contar con un sistema informático diseñado e implementado.
- Padrón de organismos evaluadores.



Proyecto: Fortalecimiento del financiamiento de la educación superior

Responsable: Dirección General Planeación y Desarrollo
Dirección de Estudios Estratégicos

La ANUIES en cumplimiento con sus objetivos y funciones, desarrolla estrategias encaminadas a apoyar a las instituciones de educación superior públicas a fin de que puedan garantizar la consecución de los recursos necesarios para la realización de sus funciones sustantivas.

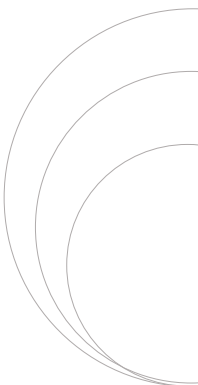
Objetivo: Dotar a las instituciones públicas de educación superior de certidumbre jurídica y financiera sobre el monto de los recursos financieros que reciben anualmente de los gobiernos federal y estatal.

Principales metas:

- Llevar a cabo, durante el primer trimestre, un análisis del decreto de presupuesto de egresos de la federación 2017.
- Integrar una propuesta de regularización de fondos extraordinarios a las instituciones de educación superior públicas.
- Elaborar una propuesta de presupuesto para las instituciones de educación superior para el ejercicio fiscal 2018 durante el tercer trimestre.

Resultados esperados:

- Integración del análisis del presupuesto 2017.
- Contar con una propuesta de regularización de los fondos extraordinarios.
- Elaborar e integrar el proyecto de presupuesto para las instituciones de educación superior.



Proyecto: Análisis del marco normativo para la educación superior e identificación de reformas legales

Responsable: Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección de Normatividad y Acuerdos

La ANUIES, como organización líder en el diseño de políticas públicas en materia de educación superior, tiene la responsabilidad de identificar los retos que ésta enfrenta y proponer medidas que respondan al contexto global, incluyendo la legislación, cuya obsolescencia ha sido advertida desde hace más de dos décadas. La ANUIES debe proponer anteproyectos legislativos acordes a las nuevas condiciones y procesos socioeconómicos, así como a los requerimientos globales de una educación de calidad, inclusiva, ética y socialmente responsable. El proyecto deberá generar impactos favorables en los sectores de la sociedad que más lo requieran.

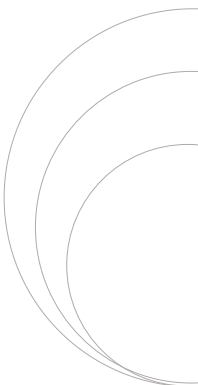
Objetivo: Analizar la pertinencia de la normatividad vigente y, en su caso, proponer las reformas a los ordenamientos jurídicos que las requieran.

Principales metas:

- Elaborar una propuesta legislativa relacionada con la colegiación y certificación profesional para el tercer trimestre de 2017.
- Elaborar, para el tercer trimestre del año, una propuesta para actualizar el Acuerdo 279 de la SEP, relacionado con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Resultados esperados:

- Contar con una propuesta de Ley que responda a las necesidades actuales de los egresados y profesionistas en materia de colegiación y certificación.
- Obtener una propuesta que facilite a las autoridades educativas llevar a cabo el procedimiento de análisis jurídico y técnico para otorgar el RVOE a las instituciones particulares y a éstas facilitar las gestiones respectivas.



Proyecto: Propuesta de marco regulatorio sobre la obligatoriedad de reportar la información de las instituciones de educación superior.

Responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

Contar con información completa sobre el estado de la educación se ha convertido en una necesidad prioritaria para el diseño de políticas públicas y la correcta toma de decisiones por parte del Estado y las instituciones. La información sobre la educación superior en México es recolectada y procesada por medio de los Formatos 911, cuya aplicación se realiza anualmente. Sin embargo, es necesario asegurar la integralidad, veracidad y oportunidad de la información que es capturada por las Instituciones de Educación Superior y procesada tanto por la SEP, como por la ANUIES y otros actores importantes como CIEES, COPAES y CONACYT entre otros.

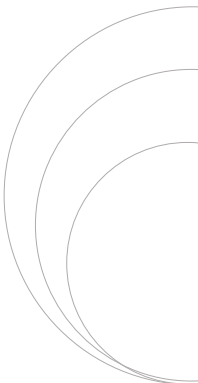
Objetivo: Lograr la aprobación de un nuevo marco regulatorio que establezca la obligatoriedad de reportar la información de instituciones de educación superior y otras organizaciones cuya información es de interés para el sector, con oportunidad y veracidad.

Principales metas:

- Establecer un acuerdo secretarial entre la ANUIES y las Subsecretarías de Educación Superior y de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP en el tercer trimestre del año.

Resultados esperados:

- Acuerdo por el cual se establezca la obligatoriedad de las instituciones a cumplir con la captura de información de los formatos 911 con veracidad y oportunidad.



IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

Proyecto: Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES y la Secretaría General Ejecutiva

Responsable: Coordinación de Comunicación Social

Es necesario consolidar una política de comunicación social de la Asociación para posicionar el liderazgo la presencia pública y mejorar la imagen de la Asociación con sus asociadas así como en la sociedad, se desarrollarán acciones y procesos de comunicación social y política que aumente las capacidades de difusión de la Asociación que amplíen su presencia nacional.

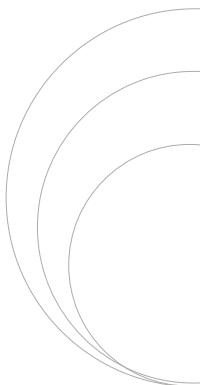
Objetivo: Integrar, desarrollar e instrumentar la política de comunicación institucional para posicionar el liderazgo de la Asociación en la opinión pública local, nacional e internacional; coordinando las diferentes acciones y procesos para ampliar y promover la difusión de sus actividades mediante estrategias de relacionamiento público, informativo y de reputación digital.

Principales metas:

- Integrar una estrategia y programa de Comunicación potenciar la presencia de la ANUIES y de la Secretaría General en medios de comunicación, publicaciones, foros académicos y redes sociales buscando una mayor participación de los estudiantes, el personal académico, investigadores y personal administrativo y directivo de las asociadas.
- Disponer de una estrategia de comunicación y difusión que opere de manera coordinada con las instituciones asociadas, y favorezca la interlocución institucional.

Resultados esperados:

- Política de comunicación social vinculante entre la Asociación y sus asociadas.
- Difusión y presencia pública de las actividades de la Asociación.



Proyecto: Seguimiento al programa de trabajo 2017 y elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva 2018.

Responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Planeación y Evaluación

La ANUIES, desde la Secretaría General Ejecutiva dirige sus estrategias de acción para fortalecer el trabajo de las instituciones de educación superior asociadas, desarrollando proyectos estratégicos que repercutan en su crecimiento y mejoren sus procesos académicos y de gestión.

Para ello, la Secretaría General Ejecutiva diseña un programa de trabajo anual cuyo contenido está dirigido a satisfacer las demandas de apoyo de las instituciones asociadas y a fortalecer la capacidad de respuesta de la propia Secretaría General. Este programa es sometido a la aprobación del Consejo Nacional en su última sesión de cada año.

El Programa Anual de Trabajo 2017, da seguimiento a proyectos que se han venido desarrollando durante el 2016, así como aquellos que integran la Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior y lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, lo que permitirá la continuidad de los esfuerzos y la apertura de nuevas líneas de acción.

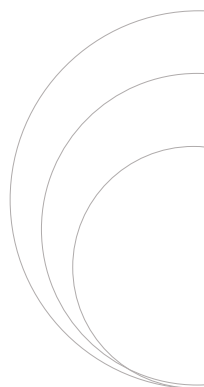
Objetivo: Implementar estrategias que contribuyan al desarrollo de las instituciones de educación asociadas y fortalezcan la capacidad de respuesta de la Secretaría General Ejecutiva en beneficio de la educación superior.

Principales metas:

- Implementar a través del sistema de control de gestión, el seguimiento a los proyectos estratégicos que integran el Programa Anual de Trabajo, en el primer trimestre.
- Integrar, cuatrimestralmente, el informe cualitativo y cuantitativo de avance de los proyectos desarrollados.
- Integrar, para su presentación en la Sesión Ordinaria 1.2017 del Consejo Nacional, el informe de actividades de 2016 de la Secretaría General Ejecutiva para su aprobación.
- En el tercer trimestre, concertar con las distintas dependencias de la Secretaría General Ejecutiva los proyectos estratégicos que integrarán el Programa Anual de Trabajo 2018.
- Contar, durante el cuarto trimestre, con la formulación y presupuestación de los proyectos estratégicos que integran el Programa Anual de Trabajo 2018 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Presentar, en el mes de noviembre durante la Sesión Ordinaria 4.2017 del Consejo Nacional el Programa Anual de Trabajo 2018 de la Secretaría General Ejecutiva para su aprobación.

Resultados esperados:

- Calendarización y formatos para el seguimiento de los proyectos 2017.
- Informe cuatrimestral del Programa Anual de Trabajo 2017.
- Informe de actividades 2016 aprobado por el Consejo Nacional.
- Formatos diseñados para la formulación de proyectos.
- Programa Anual de Trabajo 2018 Integrado.
- Programa Anual de Trabajo 2018 aprobado por el Consejo Nacional



Proyecto: Fortalecimiento de los servicios del Centro de documentación histórica de la ANUIES.

Responsable: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Dirección de Información y Análisis

El Centro de documentación histórica de la ANUIES, tiene bajo su responsabilidad la custodia, organización y respaldo de la documentación testimonial que da cuenta de los acuerdos, las actividades y logros que emanan de los programas, organismos, instituciones asociadas y principalmente de los órganos colegiados de la Asociación.

Por lo anterior, es necesario fortalecer sus procesos de tal forma que la documentación histórica de la ANUIES sea preservada y clasificada bajo estándares archivísticos rigurosos y respaldados electrónicamente.

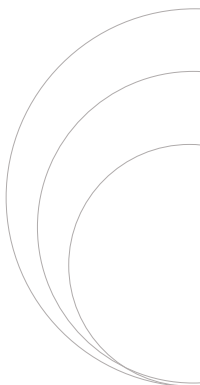
Objetivo: Implementar la política de funcionamiento del centro de documentación para el rescate, custodia, preservación y consulta del archivo histórico de la ANUIES, contribuyendo así en la salvaguarda de la historia de la educación superior en México.

Principales metas:

- Implementar la política de funcionamiento del centro de documentación de la ANUIES durante el segundo trimestre de 2017.
- Establecer los mecanismos de preservación y resguardo de la información física y electrónica del centro de documentación durante el tercer trimestre.
- Contar a más tardar en el cuarto trimestre de 2017 con un mecanismo efectivo de consulta de información para la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Resultados esperados:

- Manual y políticas de procedimiento, acceso y uso de información del Centro de Documentación Histórica de la ANUIES.
- Proceso para la preservación y resguardo de materiales.
- Proceso documentado para consulta de materiales.



Proyecto: Desarrollo de Sistemas de Información

Responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES produce y gestiona información muy vasta de los diversos ejes temáticos de la educación superior, bajo los ámbitos institucional, regional y nacional.

Ante este flujo de información, es muy importante la necesidad de sistematizar, mantener y actualizar la información derivada del quehacer de la asociación; conllevando a la optimización de los procesos de registro, procesamiento, almacenamiento digital y consulta oportuna de la información al día.

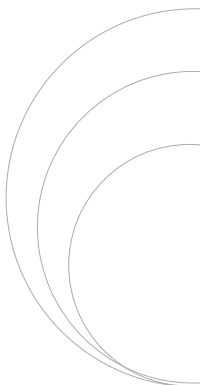
Objetivo: Implementar, mantener y actualizar técnicamente, los sistemas de información de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Principales metas:

- Llevar a cabo el desarrollo requerido y la actualización de los sistemas de información que apoyan los diversos programas de la ANUIES durante todo el año.
- Brindar mantenimiento a los sistemas de información que apoyan el desarrollo de los diversos programas de la ANUIES durante todo el año.
- Dar seguimiento a la implementación de los sistemas de información desarrollados a través de Outsourcing durante todo el año.
- Documentar y establecer el uso de estándares y buenas prácticas en el desarrollo de sistemas a fin de fortalecer la seguridad de la información en los sistemas de información en el cuarto trimestre del año.

Resultados esperados:

- Sistematización y actualización acorde a las necesidades de las áreas sustantivas de la SGE.
- Mejora de los procesos para lograr su optimización al interior de la SGE, instituciones asociadas y público en general.
- Sistematización acorde a los requerimientos de la administración de la SGE.
- Plan de seguridad de la información para el desarrollo de sistemas de información.



Proyecto: Gestión de Infraestructura TIC

Responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

La gestión de la infraestructura tecnológica, y en consecuencia, de los servicios derivados, implica la actualización, el mantenimiento y la operación ordinaria, y en ocasiones extraordinaria, de sistemas de telefonía, de la red interna de cómputo, de los enlaces de telecomunicaciones, del servicio de videoconferencias, de los servidores de cómputo, del software y de la seguridad de la información.

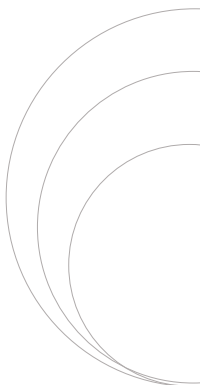
Objetivo: Gestión del mantenimiento y actualización de infraestructura de tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Principales metas:

- Adquirir la póliza de servicios y licenciamiento para los servicios de comunicación y soporte de telefonía IP, correo electrónico y mantenimiento de sistema de precisión de SITE para el tercer trimestre del 2017.
- Implementar un plan para el sistema de videoconferencia "de escritorio" ANUIES de la SGE para el cuarto del 2017.
- Fortalecer la seguridad de la infraestructura tecnológica, a través documentación y establecer el uso de estándares y buenas prácticas en el monitoreo.
- Renovar y actualizar la infraestructura tecnológica de misión crítica obsoleta para el segundo trimestre.

Resultados esperados:

- Obtención de un sistema de telecomunicación telefónica IP, seguro y estable.
- Creación de un sistema de videoconferencia seguro y ágil que cubra las necesidades de las distintas áreas de la SGE para la automatización de tareas y apoyo de las actividades internas y generales.
- Aseguramiento de la infraestructura para el buen desempeño de las actividades de los colaboradores de la ANUIES.
- Lograr una óptima operación de la infraestructura informática y de los servicios tecnológicos derivados.



Proyecto: Gestión y fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información

Responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Gestión de los servicios de tecnología de la información implica mantener todos los equipos informáticos (Equipos de cómputo o periféricos) en las mejores condiciones posibles puesto que son parte primordial para el quehacer de cada uno de los usuarios de la SGE de la ANUIES, por ello es de suma importancia realizar el mantenimiento, actualización y soporte técnico de todos los equipos de cómputo, periféricos y software.

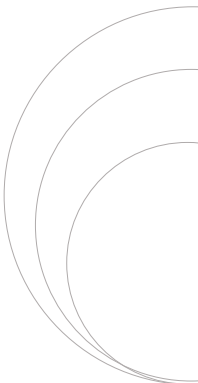
Objetivo: Implementar. Actualizar y mantener los equipos tecnológicos de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Principales metas:

- Brindar seguimiento al proyecto de actualización de los equipos de cómputo, software y periféricos de la SGE de la ANUIES.
- Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y periféricos de la SGE de la ANUIES.
- Dar seguimiento y administrar la operación de los servicios de TIC de la ANUIES a través de mesas de servicio.
- Crear una cultura organizacional sobre los riesgos y amenazas que afectan la seguridad de la información.

Resultados esperados:

- Actualizar los equipos tecnológicos que evite la obsolescencia, permitiendo un mejor desempeño de las actividades de los usuarios finales.
- Mejorar el desempeño de los equipos tecnológicos a través de un seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y periféricos.
- Consolidar de sistema de mesa de servicio garantizando la optimización del proceso de soporte de servicios de TIC.
- Definir políticas, reglas y responsabilidades del personal para mitigar riesgos de pérdida de información.



Proyecto: Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la SGE

Responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Humanos

El PDI 2030 de la ANUIES, señala en su Objetivo Estratégico IV “Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva” Su aplicación en la Dirección de Recursos Humanos se señala en el Objetivo Particular 4.2 “Implementar un sistema de administración moderno, automatizado, eficiente y eficaz”. Por ello, el objetivo del proyecto está orientado a establecer las bases para el desarrollo y ejecución de las funciones, responsabilidades y actividades, optimizando al máximo el presupuesto con prácticas de racionalidad y buen gobierno, cumpliendo con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Asociación y el Sindicato, la Ley Federal del Trabajo, la Ley del IMSS, la Ley del ISR y todas las disposiciones de carácter general aplicables.

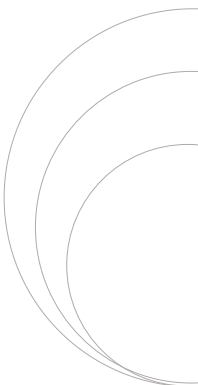
Objetivo: Lograr la racionalidad, transparencia y eficiencia de los recursos presupuestales, atendiendo las necesidades organizacionales de la SGE y de su personal, enfocados a lograr lo señalado en los Objetivos Estratégicos del PDI 2030.

Principales metas:

- Gestionar y optimizar los procesos derivados de la administración del personal de la Asociación, fortaleciendo su desempeño y contribución al desarrollo de la SGE.
- Revisar las partidas presupuestales del Capítulo 1000 para su máximo aprovechamiento en 2017.
- Atender las disposiciones laborales y sociales establecidas en Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019 y contratos individuales de personal de confianza.

Resultados esperados:

- Fortalecimiento de los procesos de nóminas y prestaciones.
- Llevar a cabo la aplicación de medidas de austeridad para el ahorro presupuestal.
- Elevar calidad de vida laboral y personal de los trabajadores de ANUIES.



Proyecto: Normatividad y Gestión Administrativa

Responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

Atender los requerimientos de las autoridades fiscales y de transparencia o anticorrupción de conformidad a la normatividad aplicable a la ANUIES, así como mantener un sistema administrativo a la vanguardia que coadyuve en eficiente el uso de los recursos financieros atendiendo a la transparencia en su manejo.

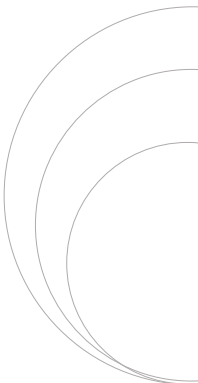
Objetivo: Mejorar la calidad de los procesos administrativos y mantener la política de transparencia y rendición de cuentas de la Dirección General de Administración como parte de una práctica permanente de control y manejo ético de los recursos de la Secretaría General Ejecutiva.

Principales metas:

- Evaluar de manera periódica, el comportamiento del ejercicio de los recursos financieros, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para su adecuado control durante el año.
- Mantener un esquema de control de la calidad de los procesos administrativos con la finalidad de dar respuesta de manera oportuna a las necesidades de las áreas de trabajo.
- Implementar las mejores prácticas financieras y administrativas para el desarrollo de una gestión óptima para la Asociación.
- Llevar a cabo la sistematización integral de los procesos de la Dirección General de Administración.

Resultados esperados:

- Contar con los dictámenes de los estados financieros por auditores externos, así como los informes para las diversas autoridades INEGI, SEDESOL, SAT, SEP Y GCDMX.
- Integrar los reporte de conciliación bancaria.
- Manual de Procedimientos para la implementación de prácticas financieras y administrativas ágiles.
- Implementación del sistema de gestión administrativa.



Proyecto: Programa anual de prestación de servicios, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la ANUIES

Responsable: Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Con el propósito de garantizar las actividades de logística y administración de los recursos materiales con los que cuenta la Asociación, se implementan acciones que coadyuven a fortalecer de fortuna y eficaz los servicios prestados al personal de la Asociación para el mejor desarrollo de sus funciones.

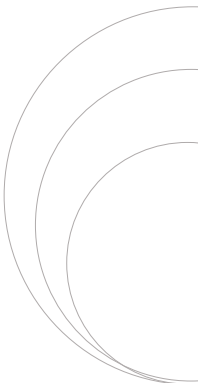
Objetivo: Asegurar la prestación eficaz de los servicios de apoyo, adquisiciones y mantenimiento, a fin de que el personal desarrolle sus funciones con las mejores condiciones en las instalaciones de la ANUIES.

Principales metas:

- Realizar el programa anual de mantenimiento oportuno de los bienes muebles e inmuebles de la ANUIES en el año 2017.
- Proporcionar los servicios de apoyo requeridos por el personal de la Asociación en 2017.
- Realizar de forma oportuna y eficaz las compras de materiales y consumibles de equipos de cómputo y otros bienes en 2017.
- Actualizar el inventario de los bienes de activo fijo en el segundo semestre de 2017.

Resultados esperados:

- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la Asociación.
- Apoyar al desarrollo de las funciones sustantivas de la Asociación.
- Reducir costos y tener garantía de mejor precio, calidad y servicio por parte de los proveedores.
- Tener un mejor control sobre los activos fijos de la Asociación.



“Al servicio y fortalecimiento de la Educación Superior”